

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/12/2024, 09:58:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
008	CALI (VALLE)		13/4/2012				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	76001	40	04	023	2006	00485	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD													
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALÍA 57 LOCAL													740689 -	
	JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL DE DESCONGESTION													2006-00485 -	
	JUZGADO 23 PENAL MUNICIPAL ADJUNTO													2006-00485 -	
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1		TOTAL PRESOS	0		PRESOS A CARGO JEPMS	0						
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	244														

**2. DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL DE DESCONGEST	17/08/2010	09/03/2011	1 244
EL PROCESADO FUE CONDENADO A 4 MESES Y 24			

**FECHA DE LOS HECHOS**

08/04/2005

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

**4. OBSERVACIONES**

Fecha Salida: 11/07/2018, Oficio: 2182 NI.7543 Enviado a: - 023 - PENAL - MUNICIPAL - CALI (VALLE)

----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/12/2024, 09:58:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
11/07/18	Despacho Origen	Fecha Salida:11/07/2018,Oficio:2182 NI.7543 Enviado a: - 023 - PENAL - MUNICIPAL - CALI (VALLE)	1	187
09/12/14	Constancia Secretarial	LPT, INT 1843/05-11-2014, EXTINCIÓN, ESTADO 21-11-2014, EJECUTORIA 26-11-2014. JUZGADO 1º EPMS DE DESCONGESTIÓN DE CALI	1	177
14/11/14	Auto extingue condena	LPT: El Juzgado 1 EPMS de Descongestión Decreta la extinción de la pena al señor MILTON ANDRES GIRALDO ii Dispone la liberación definitiva	1	177
14/11/14	Auto avocando conocimiento	De conformidad con el Acuerdo PSAA13-10072 de diciembre 27 de 2013, de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el Juzgado 1º de ejecución de penas de Descongestión de Cali, avoca la vigila	1	176
11/01/14	Traslados Ejecutoria	AAM * INT. No. 1706 DEL 04/12/2013 - CONCEDE PERMISO PARA SALIR DEL PAIS - EJECUTORIADO EL 24/12/2013 PASA A ARCHIVO	1	175
05/12/13	Concede permiso para salir del país	CONCEDE PERMISO PARA SALIR DEL PAIS	1	173
28/11/13	Despacho	AAM * SE GLOSA SOLICITUD DE PERMISO PARA SALIR DEL PAIS	1	166
16/09/13	Traslados Ejecutoria	AAM * INT. No. 1182 DEL 22/08/2013 - ESTADO 90/08/2013 - REPONE PARA REVOCAR Y CONCEDE PERMISO PARA SALIR DEL PAIS - EJECUTORIADO EL 04/09/2013 PASA A ARCHIVO	1	154
22/08/13	Concede permiso para salir del país	REPONE INTERLOCUTORIO Y EN SU LUGAR CONCEDE PERMISO PARA SALIR DEL PAIS, SE OFICIA A LA OFICINA DE IMIGRACION PARA COMUNICARLE LO AQUI DECIDIDO.	1	152
21/08/13	Despacho	Cmonsalve, pasa a despacho para resolver recurso	1	145
15/08/13	Traslado a la parte contraria	Cmonsalve, parte contraria	1	143
15/08/13	Traslado a Partes Recurrentes	Cmonsalve, parte recurrente	1	143
06/08/13	Archivo principal	Cmonsalve, AUTO INT. 1011 DEL 23 DE JULIO DE 2013. NIEGA PERMISO PARA SALIR DEL PAIS. ESTADO 05 AGO 2013. EJECUTORIA VENCE 09 AGO 2013. PASA A ARCHIVO PRINCIPAL.	1	127
24/07/13	Niega permiso para salir del país	NIEGA PERMISO PARA SALIR DEL PAIS.	1	125
19/07/13	Traslados Ejecutoria	AAM * INT. No. 760 DEL 30/05/2013 - NIEGA HABILITACION DE LA CEDULA - EJECUTORIADO EL 11/07/2013 PASA A DESPACHO CON NUEVA SOLICITUD	1	119
03/07/13	Constancia Secretarial	AAM * EL CONDENADO ESTA EN PERIODO DE PRUEBA		
27/06/13	Constancia Secretarial	AAM		
31/05/13	Auto niega petición del condenado	NIEGA SOLICITUD.	1	112
28/05/13	Despacho	AAM * SE GLOSA PETICION DEL CONDENADO	1	108
09/05/13	Cumplimiento	Jeaa tengase por conocido el memorial suscrito por la Dra. Ana Yira Asprilla Arango, en su condicion de apoderada de la parte ofendida dentro de este proceso, a travez del cual informa sobre el acuerdo de pago llegado con el sentenciado, con relacion al pago de los perjuicios a que este fue condenado.	1	107
07/05/13	Envio expediente Centro de Servicios	TENGASE COMO CONOCIDO EL ACUERDO SUSCRITO ENTRE LA QUEJOSA Y EL AQUI CONDENADO.	1	107
23/04/13	Despacho	AAM * SE GLOSA SOLICITUD DE LA SRA. ANA LUISA RODRIGUEZ	1	105
12/03/13	Envio expediente Centro de Servicios	UB ICAR	1	93
04/03/13	Despacho	AAM * PETICION DEL CONDENADO		
29/11/12	Oficio cancela orden de captura	imh, cancela orden de captura a Andrade, suscribio acta de compromiso	1	84
26/11/12	Cumplimiento	Jeaa se le reconoce personeria al Dr.Nestor Pineda, como defensor del señor Andrade Giraldo. En lo referente a la pretension de que se proceda a cancelar la orden de captura que pesa en contra de su defendidio por haberse efectuado el pago de la caucion prendaria, el despacho no accedera a ello ya que su requerimiento es para que se ponga a derecho respecto de sus obligaciones, como lo es la suscripcion de la correspondiente acta de compromiso.	1	81
21/11/12	Auto de reconocimiento de apoderados	imh, se reconoce poder al Dr. Pineda Gomez, a su vez se le informa q el condenado debe presentarse al despacho para suscribir acta y posteriormente sera ordenado la cancelacion de la captura	1	80
20/11/12	Despacho	AAM * SE GLOSA TITULO No. 3122057 X VALOR DE 50.000= Y MEMORIAL DEL DEFENSOR	1	78
08/08/12	Auto avocando conocimiento	AVOCA Y ORDENA CAPTURA X PAGO DE CAUCION	1	76

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/12/2024, 09:58:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

16/04/12	A Despacho para Avocar	RIC	01	73
16/04/12	Inventario Acuerdo PSAA11-8868 de 2011	RIC		
13/04/12	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 13/04/2012 11:17:40	1	244

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

MILTON - ANDRADE GIRALDO

#### No.IDENTIFICACION

[75072154 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.